



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina que favorezcan la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística².
- La inclusión, valoración y reflexión sobre las prácticas y representaciones juveniles que intervienen en el proceso de construcción de su identidad.
- El reconocimiento³ de matrices histórico-culturales -pueblos originarios, afrodescendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.
- El desarrollo de capacidades que propicien la comprensión de las manifestaciones artísticas actuales.
- La planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren a la comunidad.
- La participación en procesos de producción que favorezcan la reflexión sobre los mismos.
- La comprensión y valoración de la producción artística como fenómeno situado en un contexto temporal, político, económico, social y cultural.
- El uso de los procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico del arte, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.
- La comprensión del arte en tanto campo de conocimiento y de sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- La igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones, propiciando el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria, en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² La práctica o praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada.

³ El alcance del término pretende develar, examinar, estudiar con cuidado y respeto los aspectos culturales que en la diversidad artística de la región colaboran en la conformación identitaria de las producciones artísticas.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

artes visuales

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

El abordaje de nociones vinculadas a los componentes que organizan el espacio bi y tridimensional, atendiendo particularmente a:

- El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
- La comprensión de las manifestaciones visuales contemporáneas, su significación y la forma en que emergen y conviven en los ámbitos socio-culturales.
- El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.
- Las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de incidencia y participación.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La representación del cuerpo a través de las artes visuales, sus múltiples manifestaciones y los medios masivos de comunicación.
- El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.
- El análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCION DE LAS ARTES VISUALES

La producción en las artes visuales con énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y la tridimensión, atendiendo particularmente a:

- La indagación de los distintos modos de organizaciones espaciales, bi y tridimensional, físico y/o virtual.
- La indagación de las relaciones y transiciones entre los planos, volúmenes, formas, el espacio y los puntos de vista.
- La caracterización de los distintos tipos de espacios (interiores y exteriores, reales y virtuales, públicos y privados), para representar; intervenir y/o modificar.
- El color y la luz (natural y/o artificial) como elementos compositivos: generadores de sensación de profundidad, atmósferas, zonas de luz y sombra, volúmenes y sus diferentes posibilidades de significación.
- El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización en el espacio bi y tridimensional.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

El abordaje de las nociones perceptivas del espacio considerando la variable de la cuarta dimensión, el tiempo; atendiendo particularmente a:

- La identificación de corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La aproximación a corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas que refieran a resignificaciones y mixturas temporales del entorno social y cultural.
- El acercamiento a artistas, referentes; temáticas y producciones, que atiendan a la relación del tiempo como memoria social y cultural.
- El análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.
- El acercamiento a manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La producción en las artes visuales pone énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y tridimensión, atendiendo particularmente a:

- La representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento, en la bi y la tridimensión.
- La producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio-tiempo a través de la interacción del espectador con de la obra.
- La exploración con la luz, natural y/o artificial y el color para la representación y /o presencia de las variables espacio - temporales.
- El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización del espacio y el tiempo.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

Danza

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del ciclo básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO

- La consideración de los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales.
- La observación y análisis del entorno como factor condicionante en la producción en danza.
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y sus posibles recreaciones a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros formatos).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes. Identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación con los componentes de la Danza atendiendo particularmente a:

- **El movimiento y el cuerpo**
 - El desarrollo de estrategias de disponibilidad corporal para producir movimiento.
 - La ampliación de las posibilidades de movimiento basándose en la alineación corporal, la regulación del tono muscular (dosificación del esfuerzo), el trabajo con apoyos (con o sin descarga de peso), los ejes y la direccionalidad del cuerpo en el espacio. Sus particularidades en los distintos tipos de danza
 - La respiración en situaciones estáticas y dinámicas.
 - El desarrollo de habilidades: equilibrios y desequilibrios corporales, entradas y salidas del piso.
 - La indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. Caída y recuperación. Peso de distintas partes del cuerpo. Descarga y recepción del peso en relación a otros.
 - La experimentación con la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética (desarrollo de la capacidad de retener secuencias de movimiento sencillas).
 - La experimentación con los objetos en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
- **El movimiento y el espacio**
 - La aplicación de ámbitos, nociones y elementos espaciales en la interacción con los otros. El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético.
 - Experiencias de construcción del espacio escénico. Ubicación del observador.

- La indagación sobre la organización del espacio social en la danza.
- **El movimiento y el tiempo.**
 - La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.
 - La dimensión rítmica como fundamento y sostén en la danza popular y folclórica: ritmos binarios y ternarios.
 - La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos.
 - La organización espacio-temporal: el unísono y el canon
 - El abordaje del tiempo como generador de sentido.
- **El movimiento y las dinámicas**
 - El desarrollo en el manejo de las diferentes calidades de movimiento para su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Contrastes.
- **El movimiento y la comunicación**
 - La interacción en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos cuartetos y otras.
- **El movimiento y su organización**
 - La improvisación y la composición como procedimientos básicos de la organización en la danza.
 - La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de breves producciones coreográficas grupales.
 - La interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.
 - La búsqueda, selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de la obra en distintas producciones: creación colectiva, creación individual e interpretación en escena.
 - La reflexión y análisis de las producciones realizadas en el marco de la clase.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO.

- El sentido ritual y comunicacional en la matriz original de la danza popular y folclórica. Sus posibles resignificaciones en el cruce con el mundo contemporáneo.
- El análisis de los diferentes ámbitos de circulación de la danza.
- Las adaptaciones del material coreográfico a diferentes ámbitos. El análisis acerca de la influencia del contexto en la definición de una obra.
- El acercamiento a los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales. Herencia simbólica. La danza escénica en Occidente, rupturas y continuidades, su incidencia en Argentina. La danza como forma de identidad cultural.
- La puesta en valor de la relación entre tradición y actualización en la danza.
- Indagar sobre el espesor sociocultural e histórico-político como fuente de sentidos en la danza
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los estudiantes y su posible recreación a partir de la experimentación, abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros soportes).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales y estéticos instalados en la Danza. Características de género.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación con los componentes de la Danza atendiendo particularmente a:

- **El movimiento y el cuerpo:**
 - El desarrollo de la capacidad de coordinación y disociación corporal.
 - La Jerarquización, el registro consciente de la actividad tónica y la adecuación a los esfuerzos requeridos.
 - La indagación del eje corporal en situaciones estáticas y dinámicas. Equilibrio y desequilibrio. Ejercitación en giros sencillos.
 - El abordaje de la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética (desarrollo de la capacidad de retener secuencias de movimiento más complejas).
 - La indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso, caída y recuperación. Peso de distintas partes del cuerpo. Descarga y recepción del peso en relación a otros.
 - La experimentación con los objetos en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
 - La respiración y su posibilidad expresiva.

- **El movimiento y el espacio:**

- La experimentación y reflexión en torno al espacio como uno de los elementos que carga de sentido a una producción.
- El espacio escénico: las adaptaciones del material en el traspaso al escenario. La experimentación con espacios escénicos no convencionales: el espacio como punto de partida de una producción coreográfica.
- Indagar sobre la organización del espacio social en la danza. Las significaciones socioculturales que la organización espacial porta en la danza popular y folclórica.

- **El movimiento y el tiempo**

- La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.
- El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas.
- El abordaje de secuencias rítmicas que involucren movimientos globales y focalizados. Coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos, polirritmia. Ritmo individual y colectivo.
- Secuencias de movimiento con organización espacio temporal: la velocidad en el movimiento, matices y contrastes. Tiempo propio, tiempo colectivo.
- La utilización del tiempo como generador de sentido.

- **El movimiento y las dinámicas**

- La ampliación de la respuesta corporal frente a cambios repentinos de calidades.
- La utilización de matices en el movimiento en la improvisación y en la composición.
- Las distintas calidades de movimiento y matices que el lenguaje de la danza popular y folclórica transmite en las formas coreográficas, pasos y elementos que integran el repertorio tradicional académico y social.

- **El movimiento y la comunicación**

- La interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos cuartetos y otras.
- La experimentación con la comunicación en la escena: la adaptación de la proyección del movimiento a diferentes ámbitos escénicos.
- La experimentación sobre los sentidos comunicacionales en la resolución coreográfica de la danza popular: el encuentro con uno, con otro y con los otros.

- **El movimiento y su organización**

- La utilización de imágenes poéticas generadas desde el cuerpo en función de la intencionalidad de la propia producción.
- La utilización del espacio, el tiempo, las dinámicas, los objetos y el cuerpo en función de generar imágenes poéticas.
- La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de producciones coreográficas individuales y grupales.
- La transposición de materiales utilizados en obras preexistentes a la propia producción, su recreación y análisis.

- El análisis, la interpretación y la valoración de diferentes obras coreográficas y ejercitaciones áulicas atendiendo al reconocimiento de los procedimientos coreográficos, los componentes del lenguaje y la intención discursiva.
- La utilización de la improvisación como recurso en la búsqueda del material de movimiento para sus propias producciones.
- La selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de las producciones. Aspectos estructurales de una obra.
- La participación en procesos de producción coreográfica diferentes como la creación colectiva, la creación individual, la interpretación en escena de una obra y la improvisación escénica. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

música

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA⁴

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

- La comprensión de los modos de producción musical⁵ en Argentina y Latinoamérica, de músicas provenientes tanto de la industria cultural como de diversos circuitos.
- El conocimiento sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros.
- La reflexión crítica de los usos y funciones de las producciones musicales:
 - del contexto local, nacional y regional⁶,
 - del ámbito popular y académico,
 - del presente y del pasado.
- El análisis de las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia⁷.
- El reconocimiento de los tratamientos particulares de la temporalidad y la espacialidad en las músicas latinoamericanas.
- El entendimiento sobre los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad.
- La reflexión crítica, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, acerca de actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
 - las formas de habla y canto,
 - las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia,
 - los roles instrumentales estereotipados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

- La participación activa de los estudiantes, a nivel grupal, en la realización de arreglos de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.
- La ejecución⁸ de músicas cercanas a los consumos culturales propios de los adolescentes y jóvenes que incluyan en un nivel básico de coordinación grupal tanto relaciones tonales como desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas.

⁴ La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año.

Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.

⁵ Los modos de producción musical refieren a las formas de hacer música individual o colectivamente, en la instancia compositiva de arreglos y ejecución sonora, considerando tanto las elaboraciones musicales y sonoras actuales como las tradiciones o prácticas socialmente relevantes de la música local y regional.

⁶ En el presente documento se entiende por contexto local, al ámbito geográfico próximo y, por consiguiente, regional referencia al ámbito latinoamericano.

⁷ El análisis musical se propone como una instancia contextualizada a los fines de evitar la transferencia de criterios únicamente provenientes de la tradición centro europea, cuyas categorías no siempre pueden explicar en profundidad las particularidades de las músicas que no pertenecen a dicha tradición.

⁸ Las capacidades de ejecución a desarrollar estarán vinculadas a las ya adquiridas en prácticas anteriores tanto como a las que el nivel pueda y pretenda elaborar, por lo que se considerarán diversos niveles de desarrollo, por ejemplo: incorporación de cambio de acorde en un instrumento armónico donde la digitación no sea un obstáculo, mantener el tempo y la precisión en una clave rítmica de acompañamiento, modificar el tempo en el transcurso de la ejecución sin perder regularidad, usar dinámicas de forma gradual o abrupta, entre otros.

- La capacidad de improvisar (componer en tiempo real) usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras (en todas sus posibilidades tímbricas) en contexto definido y secciones acotadas.
- La capacidad de cantar y acompañarse, ya sea con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas donde el nivel de dificultad no obstaculice la continuidad.
- El dominio inicial de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros⁹, donde las estrategias compositivas impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.
- El conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales en función de las propuestas estéticas¹⁰. La aplicación de estrategias en la ejecución musical de producciones propias y de otros tales como:
 - la escucha atenta y silenciosa;
 - la anticipación a la acción;
 - la coordinación grupal e individual al cantar y acompañarse;
 - la interpretación de códigos escritos (tradicional, proporcional y/o analógico).

⁹ Las instancias analíticas no deberán reducirse a las composiciones ajenas a los estudiantes sino que las propias composiciones podrán ser objeto de estudio y reflexión.

¹⁰ La caracterización de las posibilidades sonoras de los instrumentos por fuera de un contexto musical y estético determinado, en general, tiende a producir estandarizaciones de funcionamiento y valoraciones de gusto que no se condicen con la producción musical real. Un claro ejemplo de lo antes expuesto es la permanente adaptación de los instrumentos andinos a la afinación temperada, o la clasificación de *desafinada* a las músicas que se realizan con tales instrumentos. El temperamento es una de las afinaciones posibles, no la única. Por tal motivo, se sugiere considerar dicho conocimiento siempre en relación a las búsquedas concretas que los músicos realizan en sus obras.

SEGUNDO AÑO/ TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA¹¹

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

- El conocimiento de los modos de producción¹², actuales e históricos, de la música en relación con el cine, la radio, la TV y los nuevos formatos audiovisuales.
- El conocimiento de las funciones que tienen las bandas sonoras en el cine, la radio, la TV y los nuevos formatos audiovisuales.
- La reflexión crítica sobre las estrategias de difusión y promoción que utilizan los músicos locales.
- La comprensión de procesos sociales y culturales- en términos de continuidad y ruptura- relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad.
- La comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación local, nacional, regional y mundial.
- El tratamiento de los temas relativos a las culturas juveniles en relación con la práctica musical local, nacional, regional y mundial.
- La reflexión, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, sobre actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
 - la discriminación por los gustos musicales,
 - las formas de habla y de canto,
 - las formas de ejecución según las culturas de procedencia.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

- La capacidad de elaboración y análisis musical promoviendo la inclusión de las formas asociativas tanto como las de derivación¹³ y atendiendo a la temporalidad y la especialidad comprometidas en ellas.
- La ampliación de la capacidad de coordinación implicada en la interpretación musical al cantar y acompañarse.
- La ejecución de músicas cercanas a los consumos culturales juveniles y de sus lugares de procedencia atendiendo a la coordinación grupal y la ampliación de técnicas de ejecución instrumental (con fuentes sonoras convencionales y no convencionales).
- El uso de medios digitales¹⁴ en la composición musical y la adecuación de las estrategias compositivas al medio.
- La complejidad gradual en la realización de arreglos en forma grupal de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.

¹¹ La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año. Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.

¹² Ver nota al pie N° 5.

¹³ Refieren respectivamente a las músicas que proceden mediante yuxtaposición de materiales diferentes así como a las que desarrollan motivos y/o temas a través de transiciones respectivamente.

¹⁴ Se hace referencia a los recursos de grabación y reproducción de sonido con programas de edición de sonido en computadora, dispositivos o interfases digitales y/o de reproducción individual (por ejemplo mp3 o la función "componer" del celular).

- El dominio de estrategias compositivas en producciones propias y ajenas que impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

teatro

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO

- Valorar el teatro, junto a otras disciplinas artísticas, como una forma de conocimiento y como un medio activo de comunicación.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural¹⁵, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que contribuyan a la construcción de la identidad.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Construir grupal e individualmente criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones escénicas teniendo en cuenta factores históricos y socioculturales.
- Reconocer los componentes comunicacionales y estéticos (formales y simbólicos) en las diversas producciones teatrales
- Identificar diversas formas de organización del discurso teatral, poniendo en dialogo los lenguajes artísticos que intervienen.
- Conocer distintos trabajadores teatrales¹⁶ valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción.
- Vincular la producción teatral con los recursos materiales y simbólicos y las problemáticas del entorno, para su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO

- Explorar en forma vivencial, analítica y reflexiva las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, diferenciando los recursos utilizados y sus significados en diversas situaciones de representación.
- Identificar la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.
- Organizar los elementos de la estructura dramática en la producción de creaciones colectivas y/o de autor con intencionalidad estética, teniendo en cuenta actitudes y comportamientos que favorezcan el trabajo en equipo y la comunicación grupal.
- Indagar mediante la improvisación distintas posibilidades de construcción escénica de acuerdo con las demandas y necesidades grupales atendiendo al contexto juvenil.
- Producir grupalmente con intención comunicativa revisando y reformulando los sentidos elaborados, mediante el ensayo.

¹⁵ Según la definición de la UNESCO el patrimonio de la humanidad es “el conjunto de bienes culturales y naturales que representan el legado del hombre en su ya largo recorrido histórico y en el marco físico en que ésta se ha desarrollado”. A su vez se considera la posibilidad de que cada tiempo redefina y actualice su patrimonio, incluyendo tanto lo propio del pasado como lo vivo y cambiante del presente.

¹⁶ Actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes, técnicos, iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros.

- Elaborar el discurso metafórico, seleccionando y aplicando elementos de la construcción escénica y sus posibilidades de representación simbólica, en producciones teatrales.
- Comprender el texto dramático-escénico como un texto de síntesis en el que confluyen el lenguaje visual, verbal, sonoro y cinético.
- Participar responsable y cooperativamente, en igualdad de oportunidades para todos y todas, valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles de la producción teatral.
- Conocer, seleccionar e incorporar recursos técnicos y tecnológicos en las producciones espectaculares.
- Evaluar de manera continua, revisando y reformulando el proceso personal y grupal, y las producciones realizadas a partir de los criterios acordados colectivamente considerando progresos, cambios y dificultades.

SEGUNDO AÑO/ TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO.

- Desarrollar la sensibilidad estética mediante el conocimiento de las manifestaciones y las tendencias teatrales en el devenir social e histórico.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otras manifestaciones, que contribuyan a la construcción de la identidad desde una perspectiva intercultural.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Identificar similitudes y diferencias en la forma de organización del discurso teatral con otros lenguajes artísticos.
- Construir una mirada crítica y reflexiva sobre la producción teatral contemporánea.
- Conocer los diversos ámbitos de circulación, difusión, mediación y fomento de la actividad teatral.
- Gestionar la producción teatral avanzando hacia su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO.

- Utilizar con intención estética y comunicativa los saberes expresivos, corporales y vocales propios, identificando los recursos empleados y sus significados en diversas situaciones de representación.
- Identificar y organizar las formas simbólicas del discurso teatral con criterio autónomo, desarrollando su propio proceso creativo.
- Indagar mediante la improvisación distintas posibilidades de construcción escénica de acuerdo con las demandas y necesidades grupales.
- Elaborar el discurso metafórico, seleccionando y aplicando elementos de la construcción escénica y sus posibilidades de representación simbólica en producciones teatrales.
- Producir grupalmente con intención estética y comunicativa, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo.
- Participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales, institucionales y comunitarios, aplicando las herramientas teatrales adquiridas.
- Conocer, seleccionar e incorporar recursos técnicos y tecnológicos en las producciones espectaculares¹⁷.
- Evaluar de manera continua, revisando y reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades.

¹⁷ Diversos medios por los cuales se organiza y presenta cualquiera de las formas teatrales ante un público en distintos ámbitos.